



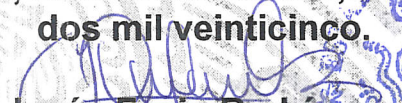
DER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

AVISO.
JUEZ DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON
RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ.

Se hace del conocimiento de la sociedad en general que, en el **procedimiento especial de declaración de ausencia de persona desaparecida 7809/2024-VII**, que se tramitó ante este Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, mediante sentencia de **treinta de abril de dos mil veinticinco**, se declaró la ausencia de **Ilse González Jiménez**, a partir del **veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés**, fecha en la que ocurrió su desaparición, resolución que causó ejecutoria mediante auto de **veintitrés de mayo de dos mil veinticinco**.

Lo anterior, para difusión y conocimiento de aquellas autoridades que tengan que acatar dicha sentencia.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a veintitrés de mayo de dos mil veinticinco.


Jesús Facio Rodríguez,
Secretario del Juzgado.

JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL
ESTADO DE MÉXICO
CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN